



Carta de interés (LOI) - Reconocimiento y solicitud Asistencia técnica - Preguntas y respuestas

Pregunta	Respuesta
1. Una vez completado el proceso de revisión ambiental, ¿en algún momento posterior se podría transferir el terreno?	Sí. Los terrenos podrían transferirse después de recibir la autorización para utilizar los fondos de la subvención en lo que respecta a la NCORR.
2. Trabajamos con un socio comunitario. ¿Puede presentar la solicitud nuestro socio?	La UGLG es el solicitante elegible y debe ser el organismo que presente la solicitud.
3. Nuestra Junta de Comisionados ha acordado donar una parcela de terreno para desarrollar este proyecto. Si el condado es el solicitante de estos fondos, ¿tendrá que permanecer el terreno a nombre del condado hasta después de la construcción o para siempre, o qué orientación pueden dar al respecto?	a. Se recomienda que no se transfieran los terrenos hasta que se haya completado el proceso de revisión ambiental (si se concede) para evitar cualquier posible acciones que limiten la acción en el marco de las revisiones ambientales de la Parte 58. b. Está permitido y es a discreción del condado que entidades privadas sean propietarias de los terrenos durante el transcurso de estos proyectos.
4. ¿Cuántas LOI procedían de condados prioritarios?	No compartimos esa información en este momento porque no es necesariamente representativa del número de solicitudes que recibiremos.
5. ¿Cómo deben ser las adquisiciones para el desarrollador y la empresa de administración? ¿Puede la Ciudad simplemente seleccionar a un desarrollador con el que asociarse o es necesario algún tipo de procedimiento de contratación?	La unidad de gobierno local general (UGLG) puede tener un desarrollador identificado o pasar por un proceso de solicitud de propuestas. Deben cumplir sus propias políticas de contratación.
6. Con el tamaño de la auditoría de un condado, ¿supondrá esto un problema con el límite de datos para las cargas? ¿O solo quieren que el auditor presente el informe final a los comisionados del Condado?	Podemos proporcionarle acceso a SharePoint para cargar cualquier archivo adjunto que supere el límite de 35 MB. Por lo general, se utiliza el informe final de auditoría. El acceso a SharePoint debe solicitarse antes del 21 de agosto de 2023, para garantizar el tiempo necesario para que nuestro equipo informático pueda ayudarle.
7. ¿Pueden aclarar si cualquier parte del proyecto propuesto puede estar en la llanura aluvial?	Si está realizando actividades de desarrollo en la llanura aluvial, eso no está permitido. Los estacionamientos también se consideran una actividad de desarrollo.

<p>8. ¿Pueden realizarse reparaciones o sustituciones en la llanura aluvial?</p>	<p>No. La política del programa indica que no puede producirse ningún tipo de desarrollo con nuestros fondos en la llanura aluvial debido a la naturaleza de nuestra financiación. Pero si una parte del sitio del proyecto se encuentra dentro de la llanura aluvial pero no está destinada a ser desarrollada (en otras palabras, seguiría siendo terreno de escorrentía de aguas pluviales u otro terreno natural sin desarrollar), entonces es posible.</p>
<p>9. ¿Existen otras LOI con asociaciones de Hábitat para la Humanidad?</p>	<p>En un esfuerzo por mantener el campo lo más competitivo posible, estamos tratando de no compartir demasiado sobre las LOI recibidas. Podemos decir que hemos mantenido importantes conversaciones con otros socios de Hábitat para la Humanidad a lo largo del proceso de la LOI.</p>
<p>10. ¿El solicitante tiene que ser propietario de la vivienda durante todo el proceso?</p>	<p>No existe ningún requisito de que el solicitante de la UGLG sea propietario del inmueble para poder acceder a este programa. La propiedad de la tierra puede contribuir a los criterios de disposición a proceder.</p>
<p>11. ¿Existe un modelo de resolución de apoyo para nuestra Junta de Comisionados?</p>	<p>No proporcionamos un modelo de este documento.</p>
<p>12. ¿Se puede utilizar System Vision en lugar de Energy Star para las normas de construcción ecológica?</p>	<p>El solicitante debe utilizar la lista aprobada de programas de normas de construcción ecológica (Green Building Standard) o recibir la aprobación por escrito del HUD de que System Vision es apropiado para este programa.</p>
<p>13. ¿Se aplican las normas de construcción ecológica a las obras de infraestructura?</p>	<p>No, solo se aplican a la construcción de viviendas.</p>
<p>14. ¿Debemos aplicar las normas de construcción ecológica a todo el vecindario o solo a las viviendas individuales?</p>	<p>Solo los hogares financiados total o parcialmente con fondos de la NCORR tendrían que cumplir esas normas a nuestros efectos.</p>
<p>15. ¿Tenemos que mostrar que todas las casas de este vecindario cumplen la norma de construcción ecológica o solo las que están financiadas por esta subvención?</p>	<p>Solo las viviendas financiadas con esta subvención tienen que seguir la norma de construcción ecológica.</p>

<p>16. ¿Qué ocurre si tenemos problemas para encontrar un contratista que esté certificado para instalar según estas normas?</p>	<p>La NCORR le recomienda que se esfuerce diligentemente por localizar contratistas/subcontratistas certificados que cumplan este requisito y, si persisten los problemas, la NCORR le recomienda que consulte el sitio web de Negocios Históricamente Subutilizados (HUB) del Departamento de Administración de Carolina del Norte: www.ncadmin.nc.gov/divisions/historically-underutilized-businesses-hub para ver si puede haber algún recurso disponible allí.</p> <p>Además, considere la posibilidad de visitar el Consejo de Construcción Ecológica de Carolina del Norte: www.usgbc.org/community/usgbc-north-carolina.</p> <p>La NCORR apoya el uso de empresas e individuos M/WBE y de la Sección 3.</p>
<p>17. ¿Pueden proporcionar una lista de las agencias que presentaron a tiempo una Carta de Interés (LOI) para esta oportunidad de financiación?</p>	<p>Por lo general, nuestra política es abstenernos de compartir esta información públicamente debido a los procedimientos adoptados en relación con la próxima evaluación de las solicitudes realmente presentadas. Sin embargo, puede presentar una solicitud conforme a la Ley de Libertad de Información (FOIA).</p>